Tecámac, Estado de México, a 02 de septiembre de 2026.

No. Oficio: REG10/187/2026

ASUNTO: Solicitud urgente de poda, limpieza y mantenimiento de parques en Los Héroes Ozumbilla.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quien suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, por este conducto, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, con la finalidad de dar seguimiento y atención a la solicitud ciudadana de los vecinos de Los Héroes Ozumbilla, por conducto del C. Ricardo Flores, me hacen llegar diversas quejas y evidencia fotográfica respecto al estado de abandono y crecimiento excesivo de maleza y pasto en parques de la comunidad, los cuales a la fecha se encuentran inservibles para el uso recreativo.

Dichos reportes fueron ingresados mediante Oficialía de Partes con folio No. 003840-2026, hace más de un mes, sin que a la fecha se haya brindado atención, informando ODAPAS que para su intervención se requiere oficio de gestión.

PARQUES REPORTADOS:

1. Parque ubicado en Jardines de las Delicias, Los Héroes Ozumbilla, el crecimiento de pasto supera 1 metro de altura, cubriendo en su totalidad juegos infantiles, gimnasio al aire libre, mesas y andadores.
2. Parque ubicado en Real Verona, con abundante maleza y falta de mantenimiento, impide el uso del espacio público por familias y niños.

El mantenimiento de los parques es indispensable para garantizar espacios públicos dignos, seguros y funcionales. El crecimiento excesivo de pasto y maleza impide su uso, genera focos de fauna nociva, acumulación de basura y puntos de inseguridad para vecinos, niñas y niños. Por ello se solicita su pronta intervención.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Servicios Públicos, para que a la brevedad se realice la poda, limpieza y mantenimiento integral de los parques señalados.

Se anexan 8 fotografías como evidencia del estado actual.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente y quedo atento a la respuesta correspondiente.

ATENTAMENTE

Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO
DÉCIMA REGIDURÍA

Tecámac
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
02 SEP. 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

16:56 hrs Recibí oficio con anexos en copia simple

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com



Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx





Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx